

Criterios de Calificación - 4º ESO Aplicadas

Departamento de Matemáticas - Curso 2022/2023

1. Temario y pruebas escritas

Los contenidos/saberes del curso, se presentan en varias unidades didácticas que hemos agrupado por bloques.

Se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad didáctica, que tendrá un peso del 30%.

Al finalizar la última unidad del bloque, se realizará una prueba de todo el bloque que tendrá un peso del 70% en la nota final de las pruebas escritas del bloque. Esta es la distribución por evaluaciones:

1ª evaluación:

- Examen de unidad didáctica: números enteros y racionales
- Examen de bloque 1: números enteros, racionales y decimales

- Examen de unidad didáctica: números reales
- Examen de bloque 2: números reales y problemas aritméticos

- Examen de unidad didáctica: expresiones algebraicas
- Examen de bloque 3: expresiones algebraicas y ecuaciones

2ª evaluación:

- Examen de unidad didáctica: sistemas de ecuaciones
- Examen de bloque 4: álgebra

- Examen de unidad didáctica: funciones y sus características
- Examen de bloque 5: funciones

3ª evaluación:

- Examen de unidad didáctica: el teorema de Pitágoras y semejanza
- Examen de bloque 6: geometría

- Examen/trabajo de unidad didáctica: estadística y distribuciones bidimensionales
- Examen de bloque 7: estadística y probabilidad

2. Criterios de calificación

La nota final de la materia será la media aritmética de los diferentes bloques, teniendo en cuenta las pruebas escritas (80%) y el trabajo del alumno o alumna (20%).

- Si la media es igual o superior a 5, la materia queda superada, siempre y cuando en cada uno de los bloques se haya obtenido al menos una calificación de 4.
- Si la media es inferior a 5, el alumno o alumna deberá presentarse a la recuperación de los bloques que tuviera no superados (con nota menor que 5).
- Si la nota de alguno de los bloques es inferior a 4, el alumno o alumna deberá presentarse a la recuperación de los bloques que tuviera no superados (con nota menor que 5).

Se realizará una única recuperación en junio de todos los bloques pendientes.

La nota del boletín de evaluación será la media de las notas obtenidas en esa evaluación.

La calificación de cada bloque se calculará a partir de los siguientes criterios:

- **80%** : media aritmética de las pruebas escritas de los bloques realizados en la evaluación.
- **10%**: trabajo, interés y participación en clase (tareas voluntarias de Classroom, participación en concursos o actividades del Departamento...)
- **5%**: realización de deberes y tareas para casa (ejercicios del libro, fichas obligatorias)
Tiene que verse claramente en el cuaderno que ha intentado realizarlos, para considerar que han sido realizados. Si se detecta que se ha copiado de un compañero, se considerará que no lo han realizado el que copia ni el que deja copiar. Si se detecta que se han copiado del solucionario, se considerará que no se han realizado.
- **5%**: cuaderno.
El primer día de clase se darán indicaciones sobre cómo realizarlo, que estarán colgadas en el Classroom de clase y en la web del Departamento.
El profesor podrá recoger u observar el cuaderno para revisar si se cumplen dichas indicaciones y valorarlas, o realizar un examen de cuaderno en el que el alumno o alumna deberá reproducir el contenido de determinados ejercicios realizados en clase a lo largo de la evaluación, para ver si copia y corrige adecuadamente a diario.

Tener en cuenta que este 20% de trabajo y cuaderno, se mantiene para mediar tras la recuperación de cada evaluación. No es posible recuperarlo en sí mismo, por lo que se recomienda el trabajo diario desde el primer día.

Una vez aprobada la evaluación, y puesto que la calificación ha de ser entera, se redondeará por exceso si la parte decimal fuera igual o superior a 6 décimas (una nota de 7'6 aparecerá en el boletín como 8), y por defecto si fuera inferior a 6.

3. Pruebas escritas

En las pruebas escritas:

- Se valorarán tanto el planteamiento como el resultado final. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, o no aparezcan pasos intermedios necesarios, la calificación del ejercicio podría ser de cero puntos.
- En los problemas el alumno o alumna deberá:
 - resolverlos de manera adecuada y ordenada
 - detallar las operaciones realizadas
 - expresar la solución final con una frase o palabras que sean necesarias para que la respuesta sea entendida por sí misma, indicando siempre las unidades

La no resolución del problema de esta forma puede suponer un descuento de la nota del mismo.

- No se pueden presentar varias versiones de un mismo ejercicio. En el caso de que se presenten, se evaluará dicho ejercicio con 0.
- Se valorará el orden, limpieza y expresión con un lenguaje matemático apropiado.
- Se penalizará cada falta de ortografía con 0'1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si un alumno o alumna falta a un examen y desea que se le repita, deberá presentar justificante apropiado
- Si se detecta que un alumno o alumna copia o realiza prácticas inadecuadas en un examen, le será retirado con una calificación de 0, que será la nota para mediar.

4. Recuperaciones

Con la nota obtenida en la prueba escrita de la recuperación, volverá a calcularse el 80% de la calificación del bloque. El 20% restante, será el mismo que haya obtenido inicialmente.

La nota del bloque será la obtenida después de la recuperación de junio.

5. Evaluación inicial

En los primeros días del curso se realizará una prueba inicial escrita para valorar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. Los resultados no influirán en la calificación del alumnado, pero servirán para sentar las bases del proceso de enseñanza y ver qué aspectos se deben reforzar a lo largo de las distintas unidades.

6. Pendientes del curso anterior

La materia se divide en dos partes. Se entregará un dossier de ejercicios para preparar las dos partes.

Si el alumno o alumna aprueba la 1ª evaluación del curso actual, se considerará aprobada la primera parte.

Si no la aprueba, deberá presentarse a una prueba escrita en el mes de enero.

Si el alumno o alumna aprueba la 2ª evaluación del curso actual, se considerará aprobada la segunda parte.

Si no la aprueba, deberá presentarse a una prueba escrita en el mes de marzo.

Si un alumno o alumna no supera alguna de las dos partes, dispondrá de una convocatoria extraordinaria en las fechas que determine Jefatura de Estudios, previsiblemente en el mes de abril o mayo.

La presentación correcta del dossier de ejercicios puede aumentar hasta en un punto la calificación de la materia pendiente.